

Evaluación Plenaria



Fecha de Emisión: 13 de junio del 2014 17:05 hrs.

Referencia: 002905 POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES
Convocatoria: 290851 Periodo: 30
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: **A) Compromiso Institucional**

A) COMPROMISO INSTITUCIONAL

A.1 ¿La carta del compromiso institucional considera el apoyo a la propuesta del programa de posgrado?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

A.2 ¿El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad establece los lineamientos y mecanismos adecuados para el apoyo al programa de posgrado?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN	• SI
COMENTARIOS	•
RECOMENDACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	

Referencia: 002905 POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES
Convocatoria: 290851 Periodo: 30
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)

Sección: **1) Estructura y personal académico del programa**

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios y es acorde al nivel solicitado del programa?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

1.2 ¿El plan de estudios cuenta con una estructura que muestre la articulación entre sus componentes (objetivos, mapa curricular, contenido temático, formas de evaluación, flexibilidad, entre otros.)

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	• Sin embargo, como lo han reiterado las dos evaluaciones anteriores, no existe una justificación académica que justifique los seminarios de titulación. En última instancia, se debería reducir a un sólo semestre.

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para alcanzar los atributos del perfil de egreso?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

1.4 Para programas de doctorado: ¿La flexibilidad curricular permite al estudiante conjuntamente con su comité tutorial diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	• El programa presenta cierto grado de flexibilidad, del total de créditos 40 pueden ser cubiertos con la elección de materias optativas, la toma de decisiones se ve fortalecida por el acompañamiento del programa tutorial y la asignación de un director de tesis. La flexibilidad puede identificarse en la posibilidad de cursar unidades aprendizaje en organismos académicos en el país o en el extranjero, con su respectiva equivalencia en número de créditos en el programa doctoral

1.5 ¿El plan de estudios está soportado por un análisis de pertinencia, tendencia del mercado laboral y del estado del arte en los campos de conocimiento que justifican la creación del programa?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	• Se recomienda actualizar anexos.

1.6 Para programas reestructurados: ¿Es válida la justificación presentada para que el programa se considere de reciente creación?

--	--

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿Los instrumentos de evaluación (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), es la apropiada para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 3. NUCLEO ACADEMICO BASICO

3.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sin embargo, la proporción de Alumnos por PTC es muy baja, si atendemos a los rangos que estipula el anexo A. Se recomienda elevar esa proporción al mínimo exigido (2 por ptc).

3.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado, nivel, LGAC y orientación del programa en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

3.3 ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 4. LINEAS DE GENERACION Y/O APLICACION DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

4.1 ¿Las LGAC son congruentes con el perfil de egreso, la productividad académica y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Aunque aparentemente se cumplió con la recomendación de la evaluación anterior de reducir la LGAC, aún aparece en el reporte de autoevaluación que son cinco, mientras que en los reportes se consignan sólo tres: un número razonable.

	En el fondo, la proliferación de líneas de investigación obedece a que el Núcleo Básico está constituido por profesores que provienen de distintos departamentos de la institución.
--	---

4.2 ¿El programa cumple con el parámetro de 3 PTC por LGAC?

--	--

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Del total de doctores que se encuentran en el NAB, no se identifica de manera clara qué línea de conocimiento están fortaleciendo. Son 13 PTC del NAB y 3 LGAC. Cada PTC cultiva entre 2 y 3 LGAC y consecuentemente cada LGAC tiene 6, 7 y 12 profesores respectivamente.
--------------------	--

4.3 ¿Las LGAC esta sustentadas en la productividad académica de los PTC del Núcleo Académico Básico?

--	--

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

--	--

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS	• 1) Cuenta con un buen plan de estudios, aunque siguen persistiendo los dos seminarios de titulación, que no están plenamente justificados, a pesar de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores; 2) el personal académico es de alta calidad; 3) persiste una confusión con relación al número de LGAC; 4) la proporción de alumnos por PTC es baja e inferior a la recomendada en el anexo A y la tabla de correspondencias.
--------------------	--

--	--

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN	
----------------------	--

Referencia: 002905 POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria: 290851 Periodo: 30

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)

Sección: **2) Estudiantes**

CRITERIO 5. INGRESO DE ESTUDIANTES.

5.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

--	--

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

CRITERIO 6. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES.

6.1 Con base en los medios de verificación (actas, minutas, reportes, etc.): ¿Se cuenta con un de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
-------------------	----------

COMENTARIOS	• Se cuenta con un seguimiento de la trayectoria de las calificaciones de los alumnos que ingresaron y terminaron, pero se carece de datos acerca de su incorporación al mercado de trabajo.
--------------------	--

CRITERIO 7. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.

7.1 ¿Los programas de reciente creación muestran evidencia de contar con mecanismos para garantizar la movilidad e intercambio académico de los futuros estudiantes del programa?

EVALUACIÓN	• NO APLICA
-------------------	-------------

COMENTARIOS	•
--------------------	---

7.2 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel (desarrollo, consolidado, competencia internacional) , al grado académico y orientación del programa? Este numeral no aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN	• CUMPLE
-------------------	----------

COMENTARIOS	• Se incorpora un significativo número de evidencias de movilidad estudiantil de estudiantes del programa doctoral con universidades nacionales e internacionales.
--------------------	--

7.3 ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa? Este numeral no aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN	• CUMPLE
-------------------	----------

COMENTARIOS	• Derivado de los programas de movilidad que se han instrumentado en este doctorado, se incorporan evidencias de producción académica como participación en congresos, publicaciones de capítulos de libro, artículos en revistas indizadas, algunos estudiantes se han incorporado en proyectos de investigación a cargo de investigadores de otras universidades.
--------------------	---

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN	• SI
-------------------	------

COMENTARIOS	•
RECOMENDACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	

Referencia: 002905 POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES
Convocatoria: 290851 Período: 30
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institución(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: **3) Infraestructura del programa**

CRITERIO 9. ESPACIOS, LABORATORIOS, TALLERES Y EQUIPAMIENTO.

9.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores y estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

9.2 Según el área del conocimiento: ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN	• NO APLICA
COMENTARIOS	•

9.3 ¿De acuerdo con el área del conocimiento del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo para los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN	• NO APLICA
COMENTARIOS	•

CRITERIO 10. BIBLIOTECA Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

10.1 ¿La biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y se adecuan a las necesidades del programa de posgrado?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

10.2 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las

necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

10.3 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN	• SI
COMENTARIOS	•

RECOMENDACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	

Referencia: 002905 POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES
Convocatoria: 290851 Periodo: 30
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: **4) Resultados y Vinculación**

CRITERIO 11. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCION DEL PROGRAMA

11.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos satisfacen las necesidades que dieron origen al programa de posgrado? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

11.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN	• CUMPLE
-------------------	----------

COMENTARIOS	•
11.3 ¿Con base en estudios de satisfacción y de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado? No aplica para programas de reciente creación.	
EVALUACIÓN	• NO APLICA
COMENTARIOS	• Debido a que solo hay una generación de egresados.
11.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios para el nivel solicitado en el PNPC? No aplica para programas de reciente creación.	
EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	• Sin embargo, es un programa muy reciente con apenas una generación, por lo que es prematuro otorgarles el nivel de consolidado.

CRITERIO 12. EFECTIVIDAD DEL PROGRADO

12.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios? No aplica para programas de reciente creación.	
EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•
12.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa? No aplica para programas de reciente creación.	
EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

CRITERIO 13. CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO

13.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento? No aplica para programas de reciente creación.	
EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•
13.2 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa? No aplica para programas de reciente creación.	

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

13.3 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes. No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 14. VINCULACION

14.1 ¿Se describen los mecanismos de vinculación con objetivos, contenidos y acciones según el nivel y la orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

14.2 ¿Son adecuadas las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

14.3 ¿Se presentan resultados satisfactorios de las acciones de vinculación (Colaboración académica, intercambio académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 15. FINANCIAMIENTO

15.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con los mecanismos y recursos para acciones de vinculación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

15.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•
Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?	
EVALUACIÓN	• SI
COMENTARIOS	•
RECOMENDACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	

Referencia: 002905 POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES
Convocatoria: 290851 Periodo: 30
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: **5) Plan de Mejora**

PLAN DE MEJORAS

¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

¿El plan de mejora toma en cuenta el análisis FODA de la Autoevaluación para su elaboración?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

¿En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNPC?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	•

Dictamen de la categoría: en su opinión: ¿Considera usted que el horizonte de desarrollo establecido en el plan de mejora es adecuado, viable y que cuenta con los recursos para su realización?

EVALUACIÓN	• CUMPLE
COMENTARIOS	• El horizonte de desarrollo establecido en el plan de mejora es adecuado y cuenta con los recursos para su evaluación.
RECOMENDACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	

Dictamen: Aprobado

Recomendación de vigencia: 3 años

Recomendación de dictamen: PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO / CONSOLIDADO

Comentarios

El plan de estudios y su articulación con sus componentes

Cumple en lo general, sin embargo, como lo han reiterado las dos evaluaciones anteriores, no existe una justificación académica de los seminarios de titulación. En última instancia, se debería reducir el producto a los tres años escolarizados y apegándose a los 6 meses posteriores que otorga CONACYT.

Se recomienda incluir los anexos, dado que representa un vacío informativo.

En cuanto al Núcleo académico básico y su proporción con el número de estudiantes tutorados.

La proporción de Alumnos por PTC es muy baja, si atendemos a los rangos que estipula el anexo A. Se recomienda elevar esa proporción al mínimo exigido (2 por PTC).

LGAC

Aunque aparentemente se cumplió con la recomendación de la evaluación anterior de reducir la LGAC, aún aparece en el reporte de autoevaluación que son cinco, mientras que en los reportes se consignan sólo tres: un número razonable.

En el fondo, la proliferación de líneas de investigación obedece a que el Núcleo Básico está constituido por profesores que provienen de distintos departamentos de la institución.

PTC por LGAC

Del total de doctores que se encuentran en el NAB, no se identifica de manera clara qué línea de conocimiento están fortaleciendo. Son 13 PTC del NAB y 3 LGAC. Cada PTC cultiva entre 2 y 3 LGAC y consecuentemente cada LGAC tiene 6, 7 y 12 profesores respectivamente.

1) Cuenta con un buen plan de estudios, aunque siguen persistiendo los dos seminarios de titulación, que no están plenamente justificados, a pesar de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores; 2) el personal académico es de alta calidad; 3) persiste una confusión con relación al número de LGAC; 4) la proporción de alumnos por PTC es baja e inferior a la recomendada en el anexo A y la tabla de correspondencias.
Seguimiento de la trayectoria

Se cuenta con un seguimiento de la trayectoria de las calificaciones de los alumnos que ingresaron y terminaron, pero se carece de datos acerca de su incorporación al mercado de trabajo.

Se recomienda que se diseñe un programa de seguimiento de egresados que contemple el desarrollo profesional de los mismos.

Plan de mejoras

Se recomienda que comiencen a diseñar un programa donde se muestren etapas y metas a corto, mediano y largo plazo que permitan el posicionamiento de este posgrado en el ámbito nacional e internacional.